

DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS

John Henry Merryman ha hecho grandes contribuciones a la comprensión de la tradición del derecho romano. Sus obras sobre la tradición jurídica romano-canónica, el sistema jurídico de Italia y el *estilo italiano*, así como su obra didáctica sobre el derecho de Europa, Latinoamérica y Asia del Este, son testimonio de su enorme contribución. En la década de 1970, John Henry Merryman inició uno de los proyectos más ambiciosos de la investigación jurídica. Se conoció como SLADE, por las siglas en inglés de “Estudios en derecho y desarrollo”. Fue una inmensa tarea. Había relativamente pocas personas entrenadas en las ciencias sociales y en el derecho y los datos eran generalmente escasos. La empresa estaba inspirada en la idea de que la referencia a los cambios sociales reales y la cuantificación podían iluminar la comprensión comparativa del funcionamiento del sistema jurídico en distintas sociedades. El proyecto produjo un volumen impresionante de información, así como trabajos de gran valor para la comprensión del funcionamiento del derecho en los países que integraron el estudio, pero los propósitos de Merryman no se cumplieron, al menos de la manera como él lo había deseado.

Este libro fue concebido como homenaje a este gran académico. Le pedimos a algunos colegas de los países que han sido el eje central del interés de Merryman —los países de tradición latina— que hicieran un balance de lo que había ocurrido en el derecho y la cultura jurídica del último cuarto de siglo en sus respectivos países, y que tratáramos de aportar datos cuantitativos en la medida de lo posible. Llamamos a aquellos veteranos de SLADE que se han mantenido haciendo investigación en el área e incorporamos a otras personas que se mostraron deseosas de participar en la empresa. Es probable que los trabajos que integran este volumen, incluyendo la parte introductoria de los editores, no respondan al sueño de Merryman de hacer estudios sociales comparados del derecho que se centren en la cuantificación, pero nos sentimos continuadores de su obra en el sentido de que ofrecemos datos e interpreta-

ciones que otros podrán utilizar. Al fin y al cabo, la ciencia es una tarea colectiva que se prolonga en el tiempo.

Ésta es, pues, nuestra manera de rendir un homenaje a John Henry Merryman, y nos sentimos orgullosos de que nuestra obra colectiva concluya con una memoria de SLADE escrita por John. Es la mejor manera de cerrar este volumen.

Los ensayos que integran esta obra fueron originariamente discutidos en un seminario especialmente convocado en la Escuela de Derecho de la Universidad de Stanford en septiembre de 1999. La excepción es el capítulo sobre Colombia, que tuvo un origen distinto, explicado en el mismo. El proceso posterior fue largo, pues los trabajos se circularon y comentaron, y la mayor parte de los autores hicieron revisiones considerables. Así que agradecemos, en primer lugar, a los autores, por su indeclinable voluntad de aceptar el diálogo académico.

Los trabajos fueron originariamente presentados en español, inglés, francés y portugués. Todos fueron traducidos para disponer de una versión española y una inglesa. Agradecemos a los estudiantes de Stanford que asumieron el papel de traductores, como se menciona en los capítulos respectivos. Los autores revisaron las traducciones.

Agradecemos a Diego Valadés, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, su disposición a acoger este volumen en el programa editorial del Instituto. Pero sobre todo agradecemos a la Escuela de Derecho de la Universidad de Stanford su apoyo institucional, sin el cual el presente libro no hubiera sido posible.

Los editores